

# **A N U N C I O**

**Se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran en la Oficina de Información las bases que regirán la contratación de UN DINAMIZADOR/A PARA EL CENTRO GUADALINFO, siendo requisitos imprescindibles para optar:**

- Ser español, nacional de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, extranjero con residencia legal en España o extranjero que se encuentre en alguno de los restantes supuestos previstos en el artículo 57 LEBEP.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder de 65.
- Estar en posesión del título de Bachiller, Ciclo Formativo Superior o equivalente.
- No hallarse incurso en ninguna causa de incompatibilidad o de incapacidad de las establecidas legalmente.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

**La presentación de solicitudes se realizará en el Registro de este Ayuntamiento en el plazo comprendido entre los días 17 y 27 de febrero de 2014, ambos inclusive, acompañada de los documentos exigidos en las bases de la convocatoria.**

Torredonjimeno, 14 de febrero de 2014

**LA ALCALDESA**